\$ INDEPENDIENTE



7

12/03/2025 **LEGISLATIVO**

Incertidumbre Cuauhtémoc Blanco; temor por afrontar el desafuero

Por Alberto Valderrábano

omenzó a "duras penas " el proceso de desafuero en contra del exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Se supo que para el mecanismo que tanto la parte denunciante, como el ex futbolista, cuentan con 30 días para presentar pruebas del suceso.

Sin embargo en los pasillos de San Lázaro se comenta y asegura que la bancada de Morena y sus aliados, harán todo lo posible por salvar del proceso de desafuero al exgobernador de Morelos, más porque se afirma que gracias a su gran amistad con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, será la llave que lo salve de ser inhabilitado de sus derechos políticos y enfrente a la Justicia.

Por su parte el diputado del partido Verde,Raúl Bolaños, aseguró que llegó la denuncia y dijo que no se trata de que se deba admitir o no, es una obligación de la sección instructora llevar todos estos procesos.

"Lo que sucede en la Sección Instructora es apego a la ley y el derecho. No se debe debatir si se admite o no se admite

una denuncia. La ley de responsabilidades a los servidores públicos establece que a partir de que el presidente de la Sección Instructora nos corre traslado a los tres integrantes que somos parte de la misma, comienzan a correr los plazos legales", explicó el diputado del Verde.

Agregó que la Sección Instructora ya tuvo que comunicarse con Cuauhtémoc Blanco para que se presenten las pruebas correspondientes.

Sin embargo desde el pasado seis de marzo se conoció que la Sección Instructora decidió no comenzar con el juicio de procedencia contra el diputado federal de Morena, sin embargo el legislador del Verde, que forma parte el la comisión indicó que desde la Sección Instructora, se evaluará si hay indicios de culpabilidad.

De esta manera la Fiscalia del estado de Morelos tienen 30 días para presentar las pruebas de la acusación para el desafuero.

En tanto que la sección Instructora de la cámara de diputados contará con 60 días para evaluar si existen indicios de culpabilidad de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El exgobernador de Morelos está acusado de cometer presunto abuso sexual contra su media hermana.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

7



12/03/2025

LEGISLATIVO





Cuauhtémoc, muy nervioso ante su desafuero. (Foto: Cuartoscuro)